

MANUAL DE PUESTOS

GNAGC



I. IDENTIFICACIÓN

1.1 DENOMINACIÓN DEL PUESTO	1.2 UBICACIÓN
CARGO FUNCIONAL: PROFESIONAL EN SERVICIOS TECNOLÓGICOS I CARGO PLANILLA: PROFESIONAL III (ítem N° 400)	DEPARTAMENTO DE SERVICIO TECNOLÓGICO
1.3 JERARQUÍA	1.4 DEPENDENCIA
Categoría: OPERATIVO Nivel: 5°	(Jefe inmediato superior) SUPERVISOR DE REDES Y TELECOMUNICACIONES I (Jefe superior jerárquico) JEFE DEPARTAMENTO DE SERVICIO TECNOLÓGICO
1.5 LUGAR DE TRABAJO	1.6 DENOMINACIÓN DEL(OS) PUESTO(S) BAJO SU SUPERVISIÓN (SI CORRESPONDE)
OFICINA CENTRAL	NINGUNO

II. DESCRIPCIÓN

2.1 OBJETIVO O RESPONSABILIDAD PRINCIPAL DEL PUESTO

Realizar el seguimiento e implementación de los servicios tecnológicos en la infraestructura tecnológica de la Aduana Nacional.

2.2 FUNCIONES PRINCIPALES

- a) Realizar la configuración y administración de los componentes activos de las redes LAN / WAN (Routers, switches, equipos de red inalámbricos, Firewalls)
- b) Configurar, administrar e instalar los servidores para las aplicaciones de red.
- c) Mantener la ficha de equipos de telecomunicaciones actualizada.
- d) Administrar el resguardo de las configuraciones de los equipos de red de la infraestructura Tecnológica de las redes LAN, WLAN, MAN y WAN asignados a su área.
- e) Apoyar en la administración de la infraestructura de telecomunicaciones en el Centro de Datos.
- f) Apoyar en la administración de las cuentas de usuarios de la Aduana Nacional.
- g) Apoyar en la Implementación de políticas, normas e instructivos respecto al uso de los servicios tecnológicos, en el ámbito de su competencia.
- h) Apoyar en la evaluación para la implementación de nuevas tecnologías.
- i) Administrar los recursos tecnológicos asignados a su área.
- j) Apoyar en las actividades con otras Unidades Organizacionales y Gerencias Regionales en aspectos relacionados al ámbito de su competencia.
- k) Apoyar en la definición de políticas, procedimientos e instructivos para la administración,

Elaborado por: GNAGC/DRHAC	Página 1	GESTION: Agosto 2020
1	\mathcal{E}	\mathcal{E}



MANUAL DE PUESTOS

GNAGC



supervisión y monitoreo adecuado de las políticas de seguridad y uso de los recursos informáticos de la infraestructura de telecomunicaciones de la Institución.

- l) Realizar el monitoreo de los servicios de informáticos, con el fin de aplicar acciones correctivas, cuando sean necesarias y de esta forma asegurar que se provea la continuidad de los servicios informáticos de la Aduana Nacional.
- m) Revisar periódicamente las políticas de seguridad y sugerir los cambios necesarios a su inmediato superior.
- n) Mantener reserva y confidencialidad en el tratamiento de la información y documentación.
- o) Realizar otras funciones asignadas por su inmediato superior dentro del ámbito de su competencia.

2.3 RESULTADOS ESPERADOS (a definirse a inicio de cada gestión en concordancia con el POA)

- Proporcionar un servicio continuo y herramientas tecnológicas de apoyo a la Gestión Institucional.
- Implementar soluciones para mejorar la seguridad y el rendimiento de los servicios de red de la infraestructura de telecomunicaciones de la Institución.
- Administrar, configurar y supervisar el buen funcionamiento del equipamiento de redes, seguridad y telecomunicaciones.
- Elaborar y/o revisar especificaciones técnicas en el ámbito de su competencia.
- Otras actividades no programadas.

2.4 NORMAS A CUMPLIR

Constitución Política del Estado, Ley 1178, Ley General de Aduanas y su Reglamento, Código Tributario Boliviano y su Reglamento, Ley del Estatuto del Funcionario Público y su Reglamento, Reglamento de la Responsabilidad por la Función Pública, Estatuto de la Aduana Nacional, Reglamento Interno de Personal de la Aduana Nacional, Código de ética de la Aduana Nacional y normativa vigente aplicable al ejercicio de sus funciones.

III. REQUISITOS PROFESIONALES

3.1 FORMACIÓN ACADÉMICA MÍNIMA EXIGIBLE

Licenciatura en: a) Informática o b) Ingeniería de Sistemas o c) Ingeniería Electrónica o d) Ingeniería Informática o e) Ingeniería de Telecomunicaciones.

3.1.1 DOCUMENTO ACADÉMICO EXIGIBLE

Título en Provisión Nacional o Diploma Académico, emitido por el Ministerio de Educación, Universidad o el Comité Ejecutivo de la Universidad Boliviana, a nivel licenciatura, en las carreras señaladas el acápite de FORMACIÓN ACADÉMICA MÍNIMA EXIGIBLE.

3.2 EXPERIENCIA LABORAL MÍNIMA EXIGIBLE

3 años de experiencia laboral en el área de soporte técnico, administración de redes y atención a usuarios

IV. EXIGENCIAS LEGALES

	Elaborado por: GNAGC/DRHAC	Página 2	GESTION: Agosto 2020
--	----------------------------	----------	----------------------



MANUAL DE PUESTOS

GNAGC



- Contar con nacionalidad boliviana.
- Ser mayor de edad.
- Constancia de inscripción en el padrón electoral (acreditado al momento de incorporación).
- Libreta de servicio militar (varones).
- Certificado de Declaración Jurada de Bienes y Rentas.
- Formulario de Declaración Jurada de Compatibilidad con la Función Pública Aduanera (acreditado al momento de incorporación).
- Formulario de Declaración Jurada de Autenticidad del documento académico presentado (acreditado al momento de incorporación y presentado cuando no se cuente con verificación de autenticidad del Ente emisor).
- Formulario de Declaración de Adhesión al Código de Ética y Conducta Aduanera (acreditado al momento de incorporación).
- Informe de Antecedentes Penales emitido por Dirección Nacional de Registro Judicial de Antecedentes Penales (acreditado al momento de incorporación).
- Certificado de Solvencia Fiscal, emitido por la Contraloría General del Estado (acreditado al momento de incorporación).
- Acreditar conocimiento o hablar al menos dos idiomas oficiales del país.
- No contar con antecedentes de violencia ejercida contra una mujer o cualquier miembro de su familia, que tenga sentencia ejecutoriada en calidad de cosa juzgada (acreditado al momento de incorporación).

V. CUALIDADES PERSONALES

- Honestidad.
- Adaptabilidad, capacidad de resolución de problemas, toma de decisiones, integridad, rectitud, iniciativa, orientación hacia resultados, perseverancia, motivación al cargo, liderazgo y capacidad para trabajar bajo presión.
- Planificación, organización, atención y concentración.
- Buen manejo de relaciones humanas y relaciones públicas.